



**PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declárase de interés legislativo la celebración de la **3° edición de la Fiesta de San Víctor**, la cual se llevará a cabo los días **1 y 2 de marzo de 2025** en la localidad de San Víctor. Dicha celebración de la comunidad se enmarca en el aniversario de creación de la Comuna que se recuerda cada 10 de marzo.

De forma.-

Silvia del Carmen Moreno

AUTORA



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad poner en valor la tercera edición de la Fiesta de San Víctor, a realizarse los días 1 y 2 de marzo de 2025. La fiesta se llevará a cabo en ocasión de la celebración del aniversario de la comuna el día 10 de marzo.

La fiesta de San Víctor se presenta como una oportunidad para promover la riqueza cultural de esta comunidad del norte entrerriano. Esta festividad busca destacar nuestras tradiciones y costumbres, y fomentar el desarrollo económico local. Durante los días de la celebración, se llevarán a cabo una serie de actividades que incluyen números artísticos y musicales, feria de artesanos regionales, desfile de tropillas, y otras actividades propias de la cultura local.

Para la realización del evento hay gran cantidad de vecinas y vecinos trabajando junto a la Comuna en cada detalle, y esto se manifiesta así porque la Fiesta del pueblo se construye desde la riqueza que implica la identidad y el sentirse parte de una comunidad. Los números artísticos, los y las artesanas que asisten a la feria, las tropillas y grupos de danzas tradicionales, son una muestra de esa identidad que compartimos. Además, estas fiestas populares son una oportunidad para fortalecer el turismo local y regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.

Silvia del Carmen Moreno

AUTORA